



“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
GOLONDRINAS DE PAJÁN

*Transesinstigolpa S.A.*



Nº DE RESERVA DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 7737497

Paján, 09 de Diciembre del 2016

Señor

Eusebio Narciso Pin Muñiz

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes le comunico que mediante escritura pública de Constitución de Compañía, celebrada el 9 de Diciembre del 2016 ante el Notario Público Segundo del Cantón Jipijapa, Abg. Guillermo Oswaldo Sánchez Villegas; se constituyó a “Compañía de Transporte de Expreso Escolar e Institucional Golondrinas de Paján TRANSESINSTIGOLPA S.A.”, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón Paján con la partida nº 27 del Registro Mercantil a folio 211-255, anotado en Repertorio General con el folio nº 13 del Tomo nº 30 en Paján el 19 de Diciembre del 2016.

Y mediante Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de junio del 2016, se le designo a usted para desempeñar las funciones de Gerente de la Compañía por el tiempo de 5 años, contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paján, con las facultades y atribuciones establecidas del estatuto social, que consta en la Escritura de constitución mencionada.

Atentamente

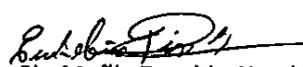
  
Sr. Zambrano Plaza Manuel Buenaventura

C.I.: 130243209-9

PRESIDENTE

**ACEPTACION:** Acepto el nombramiento de GERENTE DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL GOLONDRINAS DE PAJÁN TRANSESINSTIGOLPA S.A.”, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apoyo a las Leyes del País y el Estatuto Social de la Compañía.- Paján 09 de Diciembre del 2016.

Atentamente

  
Sr. Pin Muñiz Eusebio Narciso

C.I.: 130248386-0

GERENTE

LA SUSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON "PAJAN".

CERTIFICO:

Que el presente Nombramiento de GERENTE de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL GOLONDRINAS DE PAJAN TRANSESINSTIGOLPA S.A.", a favor del Señor PIN MUÑIZ EUSEBIO NARCISO, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo la Partida No. 30 del Registro Mercantil a folio 262.- 271, anotado en el Repertorio General con el folio No. 13 del Tomo N°30.-Paján, 23 de Diciembre del 2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCONCENTRADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN  
*Mrs. O. M. M. M. M.*  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON PAJAN